

utriusque juris canonici et civilis.—Doce libros sobre la *Metafísica de Aristóteles.*—Uno de *Vida de Mahoma y contra sus errores.*—Otro *Vida de S. Tomás Cantuariense.*—Otro *Vida y hechos de Ricardo de Inglaterra.*—Seis libros de *Mariale Magnum*, en alabanza de la Virgen.—Un tratado especial sobre su *Concepción*, comentando el versículo de los Cantares *Tota pulchra es, amica mea.*

(23) Dice el epitafio de Alejandro de Hales, grabado en el coro de la iglesia de su Orden:

GLORIA DOCTORUM, DECUS ET FLOS PHILOSOPHORUM,
AUCTOR SCRIPTORUM, VIR ALEXANDER, VARIORUM,
NORMA MODERNORUM, FONDS VER; LUX ALIORUM
INCLYTUS ANGLORUM; ARCHILEVITA, SED HORUM
PRAETOR CUNCTORUM, FRATRUM COLLEGA MINORUM
FACTUS EGENORUM, SED PRIMUS DOCTOR EORUM

(24) *De Adventu Fratrum minorum in Angliam.*

(25) *Septimus a Beato Francisco successit praclarissimus frater Bonaventura de Balneoregio, qui cum juvenis intrasset ordinem, tanta bonae indolis honestate pollebat, ut magnus ille magister Alexander dicere aliquando de ipso quod in eo videbatur Adam nos peccasse.* (Bernard. de Besa.)—A la hermosura corporal de San Buenaventura alude el himno de su oficio, diciendo:

*Eloquens, mitis, facilis, modestus,
moribus castus, facie decorus.*

(26) *Patres Concilii Lugdunensis Graecorum errores condemnarunt secundum mentem Divi Bonaventurae, cujus quatuor libros sententiarum praemanibus habebant.* (Miguel Vivien, *Hist. Conc. Lugd.*)

(27) San Buenaventura fué canonizado, por Sixto IV, en la Octava de Pascua de 1482. Se le concedieron los mismos honores que a Santo Tomás. Sixto V inscribió a San Buenaventura sexto doctor de la Igle-

sia; los cinco anteriores son: Ambrosio, Jerónimo, Agustín, Gregorio y Tomás.

(28) *Sphaera intelligibilis, cujus centrorum est ubique e circumferentia nusquam.* (*Itinerarium mentis in Deum.*)

(29) *Dimandai a Dio l' inferno,
lui amando e me perdendo.*
(Jac. de Todí.)

(30) *Idem in ipsa mente divina causans rem.*

(31) *Species, sive conceptus universabilis formatus ex re, sensibus percepta ab intellectu creato.*

(32) *Voluntas Dei absoluta summ est lex.*

(33) La patria de Escoto ha sido discutida: Inglaterra, Escocia e Irlanda se disputaron la gloria de haberle dado la primer luz. Un antiguo epitafio pone en boca de Escoto:

*Scotia me genuit, Anglia me suscepit,
Gallia me docuit, Colonia me tenet.*

Lo más fundado parece que fué irlandés, nacido cerca de la ciudad de Duno o Duns, de donde le llamaron *Dunsio*, y *Escoto*, de Irlanda, conocida antes por *Scotia*. En los escritos de Escoto se halla algún modismo irlandés.

(34) Requería la historia exacta de tan célebre cuestión pormenores que no caben en el espacio de este trabajo. A la imposibilidad de detallarla se debe que ciertos juicios parezcan exclusivos, quizás injustos. Como quiera que la cuestión era entonces opinable y libre, sucede que algunos doctores, entre ellos Santo Tomás, si en un lugar de sus obras se inclinan a la sentencia menos piadosa, en otro atemperan su juicio; que el dictamen de San Bernardo y San Buenaventura se explica y atenúa mediante ciertas restricciones, etc. Nos es forzo-

so, sin que otra cosa permita la índole de estas páginas, indicar solamente los rasgos principales de los grandes acontecimientos del siglo XIII. El que quiera conocer a fondo la historia de la opinión sostenida por Escoto, obras hallará abundantes donde se satisfaga. Como biografía de Escoto, merece recomendarse la eruditísima del elegante escritor español fray José Jiménez de Sarmiento, general de los Menores.

(35) Cousin, *op. cit.*

(36) *Religiosi quidam in tantam Conceptionis alterationem preruperunt, ut Ordinis Minorum Fratres hæreticos affirmarent, quia Dei Genitricem sine originali macula conceptam fuisse prædicationibus protestabuntur.* (Bernard de Bust., *Offic. Concept.*)

(37) Refieren el milagro de la imagen de París los autores españoles: Cristóbal Moreno, *De puritate Virginis*, folio 273, c. IV, Valencia, 1582.—Pineda, jesuita, *In adver. ad privil. Ionn Reg. Aragonia*, Sevilla, 1615. Lezana, carmelita, *in apolog.*, c. XV, Madrid, 1616.—Miranda, que escribió en últimos del siglo XVI y principios del XVII.—Gregorio Ruiz, *Vida de Escoto*.—En 1599 se imprimieron en Madrid los *Discursos evangélicos* y espirituales del Reverendo P. Alonso de la Cruz. En el sermón de la Concepción dice, refiriéndose a Escoto: "Doctor Santo, a quien la imagen de la Virgen Santa se le humilló".—El P. Fr. Dermicio Tadeo, en su *Nitela Franciscana*, impresa en Londres, 1627, dice en la página 66, hablando de la santidad de Escoto: *Perseverantiæ argumentum est statua virginis Parisiis, quæ ad orationem ejus inflexa cervice perpetuum sanitatis Scotiae etiamnum præstat monumentum.* En 1614 publicó el Dr. Gonzalo Sánchez Lucero sus *Discursos teológicos de la Inmaculada Concepción*, y en la aprobación que por orden del cardenal Sandoval, arzobispo de Toledo, hizo el obispo fray Francisco de Sosa, se lee: "En la Universidad de París sucedió aquel famoso milagro, que yendo Escoto desde su monasterio de San Francisco al colegio de Sorbona a disputar sobre este misterio, ha-

ciendo reverencia a una imagen de Nuestra Señora, de bulto, que está sobre la puerta de la capilla Real, dijo de rodillas: *Dignare me laudare te, Virgo sacrata*, y la imagen inclinó la cabeza, y en testimonio del milagro se quedó así; y aunque no parece se puede poner dolo en tradición tan antigua y aclamada por una tan gran Ciudad, se confirma mucho la maravilla con la postura misma que la imagen tiene hoy; porque siendo en lo demás muy linda, y de gran escultor, como lo es toda la fábrica de aquella Real Capilla, no parece posible haberla dejado la cabeza en la forma que está, tan inclinada, contra toda arquitectura, sin mirar al Niño que tiene en los brazos ni al pueblo." En términos parecidos narra el hecho Hugo Cavello. El V. P. Fr. Francisco Gonzaga, por los años de 1579, después de averiguar detenidamente la constante fama y tradición perpetua del suceso, hizo que se dibujase en bronce la imagen que se inclinó al Doctor Sutil.

(38) Refieren la disputa Pelbarto Temesuario, *Stellar*, L. IV, p. 2; Vernuleo, *Paneg. pro Scot.*; Luis Manganelis, *Vida de Escoto*; Pedro Ojeda, jesuita, *Ref. pro Imm. Concep.*, c. X; Salazar, id., *De Concep.*; Juan Baconio Eucaro, *Eluc. Virg.*; el V. Fr. Juan Meppis, agustino, *Tratat. de Immacul. Virg. Concep.*, refiere así el triunfo de Escoto: *Decimus Doctor est Joannes Scotus, super 3 Sententiarum; ubi determinat, Virginem sine peccato originali conceptam, per rationes subtiles: ut quilibet cognoscat qualem devotionem habuit prædictus Doctor circa Virginem, et ejus Conceptionem. Nam existens Parisiis, proposita illa questione, utrum B. Virgo esset concepta in peccato originali, pro majori parte conciuserunt B. Virginem fore conceptam in peccato originali. Sed prædictus Doctor audiens talia, quamvis esset parva statura inter illos; attamen omnibus altior et subtilior intellectu, accinctus gladio Spiritus S. omnia dicta eorum recitavit, et rationes solvit, et superaddens multas rationes probantes Virginem non esse conceptam in peccato originali. Omnes igitur stupefacti de tan subtilissima intelligentia, decreverunt quod de cætero Scotus, Doctor Subtilis vocaretur. Aliqui vero volentes primam*

Secunda parte.

opinionem pertinaciter asserere ibidem, scilicet quod esset concepta in originali, multis dignitatibus fuerunt privati, et expulsi de civitate; et aliqui de Regno Francie. Hic ibidem coram tota Universitate determinatum fuit, quod B. Virgo non fuit concepta in peccato originali; et obligavit se singulis annis Universitatis prædicta, velle celebrare Festum Conceptionis Virginis, præsentate Universitate in vesperis et Missa.—En Le Defenseur de la Conception de la Glorieuse V. Marie (Rouen, 1515) se halla este pasaje: Joannes Scotus proposa la question a Paris devant tous les docteurs en pleine Université, et soulut tous les argumens des arguans, contraires à la Sainte Conception: qui furent. estimez plus de deux cens: et de merueilleuse mémoire tous le recita, et soulut, et allegua des auctorités, et raisons innombrables, par les quelles il prouvit qu'elle estoit conceüe sans péché originel. Parquoy toute l'Université par grande admiration l'appellèrent le Docteur subtil. Et tous les ans pour la révérence de l'Escot, d'Université célèbre la Feste de la Conception, et l'Evesque de Paris est tenu de y assister aux Vespres, et Messe, et fait l'Office, et un Maître fait le sermon au Couvent des Prescheurs quand la Feste vient au Dimanche. Et si elle est en outre jour, il se fait au Couvent des Cordeliers. Et quasi tous depuis luy ont ensuivi son opinion.

(39) Considerando la corta vida de Escoto y su continua labor de predicación y cátedra, admira el número y calidad de las obras que dejó. Según la lista de Samaniego, son: *Gramática especulativa*, 1 lib. — Sobre los *Universales de Porfirio*, 1.—Sobre los *Predicamentos de Aristóteles*, 1.—Sobre el libro de *Perihermenias*, 2.—Sobre los *Eleucos*, 1.—Sobre los *Priorísticos*, 2.—Sobre los *Posteriorísticos*, 2.—Sobre los *Físicos*, 8.—Cuest. sobre lib. de *Anima*, 1.—Sobre los *Meteoros*, 4.—*Metafísica sumaria ó textual*, 12.—Id. *cuestionaria*, 12.—*Comp. de la Metaf.*, 1.—*Del principio de las cosas*, 1.—*Del primer principio*, 1.—*Teoremas*, 1.—*Coment. in imperfect.*, 1.—*Tetragrammaton*, 1.—*Sententiar. Oxon.*, 4.—*Reportadas*, 4.—*Quodlibet. schol.*, 1.—*Colac. paris*, 1.—*Del conc. de Dios*, 1.—*De la perfección de los Estados*, 1.—

De la pobreza de Cristo, 1.—*Post. Sobre la Escr.*, 1.—*Lect. sob. el Gen.*, 1.—*Coment. sob. los cuatro Evan.*, 4.—*Sob. las Epíst. de San Pab.*, 2.—*Sermones de Santos*, 1.—*Serm. de tiempo*, 1.—Sea lícito deplorar que las obras del Doctor Sutil, del émulo ilustre de Santo Tomás, hayan llegado a ser una rareza bibliográfica, y difícilísimo su hallazgo y lectura. En Noviembre de 1880 recorri las librerías de París en demanda de un ejemplar completo de Escoto, sin encontrarlo; por último, los libreros descubrieron uno en el fondo de Alemania, otro en una extraviada aldea de Italia; pero por cada uno de los dos pedían cerca de mil duros. No está, pues, al alcance de todas las fortunas el capricho de leer al célebre Doctor de la Edad Media, y sería muy de desear una edición moderna, clara, económica, convenientemente ilustrada con introducción, notas y comentarios.

(40) Entre los escotistas de más nombre, merecen citarse:—Alvaro Pelagio, gallego, gran canonista; Antonio Andrés, aragonés, *Doctor dulciflúo*; el elegante escritor Diego de Estella; Fr. Alfonso de Castro; Andrés Vega, Francisco Orantes, teólogos de los famosos de Trento; San Bernardino de Sena; San Juan de Capistrano; San Jacome de la Marca; San Pedro de Alcántara; San Francisco Solano; el cardenal Jiménez de Cisneros; Gualtero Barleo, *Doctor claro*; Landolfo Caraccioli, *Doctor colectivo*; Guillermo Ockam, *Doctor singular*; el gran expositor Nicolás de Lira; el analista Wadingo, con otros que fuera interminable nombrar; según Caramuel, la escuela escotista era más numerosa ella sola que todas las demás juntas. Formóse y se consolidó, así como la opuesta de tomistas, cuando en 1387 Juan de Montesón, dominico, sostuvo en París una tesis contra la Inmaculada Concepción. Hasta el siglo xv, y durante buena parte del xvi, se mantuvo resplandeciente el crédito teológico y filosófico de Escoto, llamado por Sixto V *Sol de los doctores*; por Escaligero, *lima de la verdad*; comparado por Cardano a Euclides y Aristóteles. Lo que presta mayor interés a estos pormenores es el olvido que hoy envuelve, no tanto el nombre, cuanto las obras y teorías metafísicas de Escoto, a quien, no

obstante, los modernos historiadores de la filosofía otorgan altísimo puesto, como a pensador original y profundo.

(41) *Nulla est apud Franciscanos Agrippinenses vacua tumba, neque antea fuisse, aut est, in mentibus hominum memoria, aut in Ecclesia vel conventu vestigium.* De los epitafios de Escoto trasladaremos aquí el primero, no muy elegante, aunque de mucha energía, grabado en la lápida que cubría su fosa, a la entrada de la sacristía de San Francisco de Colonia:

CLAUDITUR HIC VIVUS, FONS ECCLESIAE VIA, RIVUS;
DOCTOR JUSTITIAE STUDII FLOS, ARCA SOPHIAE
INGENIA SCADENS, SCRIPTURAE ABDITA PANDENS,
IN TENERIS ANNIS FUIT, ERGO MEMENTO JOANNIS:
HUNG DEUS ORNATUM FAC CAELITUS ESSE BEATUM.
PRO PATRE TRANSLATO MODULEMUR PECTORE GRATO.
DUX FUIT HUIC CLERI, CLAUSTRI DUX, ET TUBA VERI

(42) *Tu me defendas gladio, ego te defendam calamo.*

(43) Según consta de un documento de los archivos vaticanos, transcrito por Wadingo. Es un diploma de Clemente VI al Ministro general de los Menores, concediéndole las facultades necesarias para reconciliar a Guillermo Ockam y otros pocos frailes de su Orden que lo solicitan, por haber seguido a Miguel de Cesena y a Luis de Baviera.

(44) *Entia non sunt multiplicanda praeter necessitatem. Frustra fit per plura quod fieri potest per pauciora.*

(45) Trae Fr. Damián Cornejo tan curiosa tradición, añadiendo: "Este espino o zarza se conserva hoy, y en sus hojas se registra continuado este prodigio. Son testigos oculares los moradores de esta Isla, y como uno de ellos lo escribió el R. P. Fr. Buenaventura Armengol, en la resumta breve que escribió de la vida de Raimundo Lulio, y se hallará en el principio del libro intitulado *Ars generalis*, que el R. P. Fr. Francisco Marzal, lector

jubilado, hijo de la provincia de Mallorca, dió a luz el año de 1643."

(46) Consérvase en Mallorca tradición de haber concedido León X bula para celebrar Oficio y Misa propia el 16 de Junio, día del martirio del beato Ramón Lull. En el convento de los PP. Dominicos se guardaba un libro, cuyo índice cita así: *Officium gloriosissimi et Beatissimi martyris Magistri Raymundi Luli, etc.* En varias ocasiones se ha intentado el proceso de su canonización. Felipe II puso gran empeño en lograrla; y ha pocos años, Pío IX, ratificando su culto, le concedió Misa y rezos propios y los honores de Beato.

(47) Esto se escribía en 1881. La guerra con los Estados Unidos realizó el triste augurio. (N. de la 3.^a ed.)

(48) Tal es la opinión, v. gr., de Hegel, *Geschichte der Philosophie*.

(49) Thibergien, *op. cit.*

(50) Cousin, *op. cit.*

(51) Menéndez y Pelayo, *Historia de los Heterodoxos Españoles*.

(52) Aquí es ocasión de repetir algo de lo dicho de las obras de Escoto: ¿Por qué ha de ser en España problema de difícil solución el hacerse con los escritos del Doctor iluminado? ¿Por qué no tenemos ediciones modernas, con texto y traducción, para los que, no poseyendo la lengua latina ni la catalana, deseen leer a uno de los autores de más preclaro genio y de más variada producción con que se honra la Península?

(53) Menéndez y Pelayo.

(54) El Ilmo. obispo de Córdoba, Fr. Ceferino González, *op. cit.*